



R- DNAT-2023-1143

Salta, 18 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 10.506/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Tamara Villavicencio - LU N° 413.782 - DNI: 38.408.676, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 33, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo Final de Práctica Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de/ estudios).

Que a fs. 61vta, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará el estudiante Tamara Villavicencio - LU N° 413.782 - DNI: 38.408.676, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Propuesta de un modelo de gestión de los residuos de la construcción y demolición generados durante la repavimentación urbana en el municipio de la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Lic. Mónica Noemí Pasculli y como Codirector al Ing. Leonardo Javier Pistan.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Tamara Villavicencio - LU N° 413.782 - DNI: 38.408.676, con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. ANA LAURA MOYA
 ING. ANA CAROLINA ARMATA
 ING. VERÓNICA NATALIA VAZQUEZ



R- DNAT-2023-1143

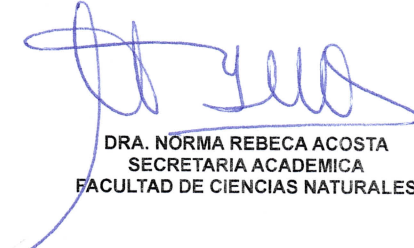
Salta, 18 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 10.506/2023

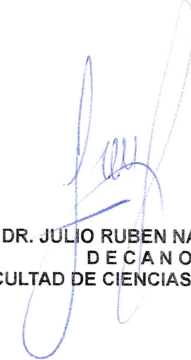
SUPLENTES: ING. RICARDO LUIS JARAMILLO
DR. JOSÉ EDUARDO SASTRE
ING. MARÍA PAULINA CABRERA

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NÓRMA REBECA ACOSTA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES